

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8525.

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 16 DE FEBRERO DE 1879.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXX.

CARTA-ENCICLICA DE SU SANTIDAD LEON XIII, PAPA.

A TODOS LOS VENERABLES HERMANOS, PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS DEL MUNDO CATOLICO EN GRACIA Y COMUNION CON LA SEDE APOSTOLICA.

Conclusion.
Mas si alguna vez acontece que los príncipes ejerzan temeraria y desmesuradamente su potestad, la Iglesia Católica no permite á los particulares levantarse contra ellos por su propio arbitrio, para que no se turbe más y más la tranquilidad y el orden, y no reciba de esto la sociedad mayor daño. Y cuando la cosa llegue al extremo, enseña que se debe pedir á Dios el remedio en fervorosas plegarias. Ahora, si los derechos de los legisladores ó de los príncipes establecieron ó mandaren algo contra la ley natural ó la ley divina, la dignidad del nombre y de la profesion de cristiano exigen obedecer á Dios antes que á los hombres (1).

La sociedad doméstica, que es el principio de toda ciudad y de todo reino, sienta y experimenta necesariamente esta saludable virtud de la Iglesia, lo cual contribuye á la perfecta organizacion y conservacion de la sociedad civil. Vosotros sabéis, en efecto, Venerables Hermanos, que esta sociedad, segun las necesidades del derecho natural, se funda principalmente en la indisoluble union del hombre y de la mujer, y que tiene su complemento en los derechos y deberes que unen á los padres con los hijos, á los amos con sus criados. Sabéis tambien que las doctrinas del socialismo tienden á la disolucion completa de la sociedad; porque, perdida la estabilidad que se deriva del matrimonio cristiano, se debilita inevitablemente el poder del padre para con sus hijos y los deberes de los hijos para con sus padres. La Iglesia, por el contrario, nos enseña que el matrimonio digno de ser honrado en todo (2), establecido por Dios desde el principio del mundo para propagar y conservar la especie humana, y decretado por Él indisoluble, ha venido á ser todavía más indisoluble y santo por obra de Cristo que estableció la dignidad del sacramento queriendo que sea la imagen de su union con la Iglesia. Por consecuencia, segun la doctrina del Apóstol, así como Cristo es la Cabeza de la Iglesia, así el marido es la cabeza de la mujer, y así como la Iglesia está sujeta á Cristo, que abriga por Ella un amor castísimo y eterno, conviene que las mujeres estén sujetas á sus maridos, los cuales deben amarlas con afecto fiel y constante.

Igualmente la Iglesia templa de ese modo la potestad de los padres y de los señores que, sin traspasar la justa medida, logra contener dentro de los límites del respeto á los hijos y los siervos. Dado que ateniéndose á las enseñanzas católicas, á los padres y en los señores se transfunde la autoridad del

Padre y del Señor celestial; la cual, así como para ellos tiene en la de Dios su origen y su fuerza, así necesariamente participa tambien de su naturaleza y en ella se informa en su ejercicio. De aquí que el Apóstol exhortase á los hijos á ser obedientes á sus padres, y á honrar al padre y á la madre, que es el primer mandamiento que tiene promesa (1). Y despues añade á los padres: Y vosotros, padres, no provoquéis á ira á vuestros hijos, antes guíadlos en la disciplina y en la instruccion del Señor (2). Luego de nuevo el mismo Apóstol inculca á los siervos y á los amos el mandamiento divino, que aquellos obedezcan á los señores carnales como á la persona de Cristo... sirviendo con amor como por el Señor; y estos á su vez depongan la aspereza, no ignorando que el Señor de todos mora en los cielos, y ante Él no hay aceptación de personas (3). Todas las cuales cosas, diligentemente cumplidas por los que las deben cumplir, segun el justo querer divino, darian seguramente á cada familia cierta semejanza á la celeste mansion; y los señaladimos beneficios que de aquí se seguirian no quedarían limitados á los confines de las paredes domésticas, sino tambien en gran manera trascenderian en ventaja á los mismos Estados.

Mas la sabia doctrina católica, fundada en los preceptos de la ley natural y divina, provee muy acertadamente á la tranquilidad pública y doméstica, igualmente en lo que enseña acerca del derecho de dominio y de la division de los bienes útiles y aplicables á las necesidades de la vida. Pues cuando los socialistas traducen el derecho de propiedad como una invencion humana que repugna á la igualdad natural de los hombres, y afectando querer la comunión de bienes, juzgan que no debe sufrirse con buen ánimo la pobreza, sino que se pueden violar impunemente los derechos y las propiedades de los particulares, y se persuaden de que los conveniencia de la desigualdad de los hombres, desiguales ya por las fuerzas corporales y de la inteligencia, tambien en la posesion de bienes establece que el derecho de propiedad y de dominio, nacido de la misma naturaleza, es inviolable; porque sabe que Dios, autor y vindicador de todo derecho, condena tan de plano el hurto y el robo, que hasta prohíbe codiciar los bienes ajenos, y excluye á los rateros y ladrones del reino de los cielos, igual que á los adulteros y á los idolátras.—Y no por esto abandona el cuidado de los pobres, ni deja de atender á sus necesidades la piadosa madre; sino que, por el contrario, abrazándolos con maternal afecto y conociendo perfectamente que representan la persona de Jesucristo, que considera como hecho á sí mismo cualquier beneficio que se hiciera al mínimo de entre los pobres, los honra y los tiene en grande estima, lo socorre cuanto

(1) Ad. Eph. VI, 1-2.
(2) Ib. 4.
(3) Ibid. 5, 6, 7.

se puede, cuida de que se establezcan por todas partes hospitales y hospicios donde mantenerlos y cuidarlos, y toma bajo su especial proteccion estas santas casas. A los ricos les impone el gravísimo precepto de dar á los pobres lo que les sobra, y les amenaza la divina sentencia de ser atormentados con penas terribles si no socorriesen en este mundo á los menesterosos. Consueva, por último, y fortalece á los pobres, la presentándoles el ejemplo de Cristo que, siendo rico, se hizo por nosotros menesteroso (1), ya repitiendo sus palabras en que llama á los pobres bienaventurados, y les manda esperar los premios eternos.

Pues ¿quién no ve que esta sea la mejor manera de remediar la antiquísima division entre los pobres y los ricos? Dado que, como lo demuestra la naturaleza de las cosas y la evidencia de los hechos, excluida ó desechada aquella manera de remediarla, no puede menos de acaecer una de dos: ó que la máxima parte del género humano vuelva á caer en la torpísima condicion de los esclavos, que largo tiempo existió entre los gentiles; ó que la humana sociedad haya de estar á merced de continuas revueltas, y ser contrastada por rapiñas y latrocinios, como desgraciadamente ha sucedido tambien en tiempos menos remotos.

Por cuyo motivo, venerables hermanos, Nos á quien actualmente está confiado el gobierno de toda la Iglesia, despus de haber mostrado, desde el principio de nuestro Pontificado, á los pueblos y á los príncipes combatidos por la violencia de la tempestad, el puerto donde deben buscar abrigo, y conmovidos al mismo tiempo por el extremo peligro que les amenaza, alzamos de nuevo la apostólica voz por su propia salud y por la salud de la cosa pública. Nos los rogamos, Nos les conjuramos con instancia para que reciban y oigan el magisterio de la Iglesia, tan benemérita de la pública prosperidad de los reinos, y se persuadan de que los intereses de la Religion y del Estado están tan estrechamente unidos, que cuanto disminuye la influencia de la Religion, tanto disminuye el amor de los súbditos y la majestad del que gobierna. Y cuando hayan reconocido que la Iglesia de Cristo posee mucha más virtud para combatir la peste del socialismo, que la que poseen las leyes humanas, las represiones de los magistrados, y las armas de los ejércitos, devolverán á la Iglesia aquella libertad con la cual pueda eficazmente ejercer sus beneméritos influjos en favor de la humana sociedad.

Mas vosotros, Venerables Hermanos, que conocéis el origen y la naturaleza de los males que amenazan, aplicados con todo el ardor y toda la fuerza de vuestro espíritu á hacer penetrar é inculcar profundamente en todas las almas la doctrina católica.

Haced de suerte, que desde los más tiernos años todos se acostumbren á tener amor filial á Dios, y á venerar su voluntad; á mostrarse respetuosos

(1) II. Cor. VIII, 9.

á la majestad de los príncipes y de las leyes, á abstenerse de toda codicia y á guardar fielmente el orden que Dios ha establecido, sea en la sociedad civil, sea en la sociedad doméstica. Además es necesario que trabajéis para que los hijos de la Iglesia católica no se afilien en manera alguna á la secta execrable y no sirvan de modo alguno; sino al contrario, muestren por medio de sus buenas acciones y su honrado comportamiento en todo, cuán estable y feliz sería la sociedad humana si todos sus miembros se distinguieran por su conducta y sus virtudes.

En fin, como los sectarios del socialismo se reclutan, sobre todo, entre los que ejercen diversas industrias ó arriendan su trabajo, y los cuales, cansados de su condicion obrera son más fácilmente atraídos por el atractivo de las riquezas y de las promesas de bienes, nos parece oportuno alentar las sociedades de obreros y de artesanos que establecidas bajo el protectorado de la Religion sepan tener á todos sus miembros contentos con su suerte y resignados al trabajo y los conduzcan á llevar una vida pacífica y tranquila.

Que favorezca vuestras empresas y las vuestras Aquel á quien estamos obligados á atribuir el principio y éxito de todo bien. Además Nos tenemos motivo para esperar pronto socorro en estos mismos dias en que se celebra el aniversario del nacimiento del Señor; porque esta nueva salud que Cristo al nacer traía al mundo, ya viejo y hundido en el extremo de los males, ordena que nosotros tambien en la esperemos; y aquella paz que anunciaba entonces á los hombres por el ministerio de los ángeles, prometió que nos la daría á nosotros tambien. Porque la mano de Dios no se ha encogido para no poder salvarnos ni su oído no se ha cerrado para no escucharnos (1).

En estos dias, pues, de felicísimos auspicios, Nos suplicamos ardentemente al Dispensador de todo bien os colime á vosotros, venerables hermanos, y á los fieles de vuestras iglesias de toda alegría y toda prosperidad, á fin de que de nuevo aparezcan á la vista de los hombres la bondad y la humanidad de Dios Nuestro Salvador (2) que despues de habernos arrancado del poder de un enemigo cruel, nos ha elevado á la nobilísima dignidad de hijos de Dios.

Y á fin de que nuestros deseos sean más pronta y completamente satisfechos, unios á Nos, venerables hermanos, para dirigir á Dios fervientes oraciones; invocad tambien la proteccion de la bienaventurada Virgen Maria, Inmaculada desde su origen, de su esposo San José y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, en cuya intercesion tenemos Nos plenísima confianza.

Entre tanto, y como prenda de los favores celestiales, Nos os damos en el Señor y de lo profundo de Nuestro corazón la bendicion apostólica á vosotros, venerables hermanos, á vuestro Clero y á todos los pueblos fieles.

(1) Is. LIX, 1.
(2) Tit. III, 4.

Dado en Roma en San Pedro el 28 de Diciembre de 1878, año primero de Nuestro Pontificado.

LEON P. P. XIII.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

Recomienda la Epoca que al discutir los próximos presupuestos se limiten los debates á las alteraciones que en aquellos se introduzcan. De esta suerte habia tiempo suficiente para votarlos antes de 1.º de julio, evitándose el espectáculo que todos los años presenciamos, de comenzar dicho mes sin que estén previamente sancionados.

Abundando en este deseo, tenemos entendido que el señor ministro de Hacienda se halla resuelto á no incluir en el articulado de la ley mas disposiciones que las que se refieren á los gastos é ingresos.

Explicando una noticia mal comprendida, dice anoche el Tiempo:

Digimos, comentando ciertas escitaciones del Globo á los constitucionales, que los posibilistas pretenden conseguir que abandonen el campo de la legalidad y rasguen su gloriosa bandera.

Es decir, la bandera gloriosa de la legalidad, bajo cuyos pliegues deseamos seguir contemplando á los constitucionales, que de esta suerte conquistarán, en efecto, innegable gloria.

Se ha espedido una real orden suprimiendo los cuadros que constituían los siete escuadrones de instruccion del establecimiento central de caballería, cuyas clases pasan á las nuevas reservas; aumento de 33 individuos al cuadro de la escuela de equitación, destino á cada uno de los 24 regimientos, academia y establecimiento central, de un herrador preferente y dos á los depósitos de instruccion y doma; disposiciones respecto á esta clase, y orden al director del arma para la redaccion del oportuno reglamento.

En breve quedará ultimada la combinacion del personal subalterno del ministerio de Hacienda, con motivo de las resultas que dejan los ascensos que publicó ayer la Gaceta y la vacante por dimision de una plaza de jefe de negociado de cuarta clase.

Los aficionados á combinaciones ministeriales decian anoche que en breve se verificaria la siguiente: el Sr. Silvela (D. Manuel) saldría del mi-

— 522 —

le mismo á mi madre y por eso calla. ¡Oh! ¡que cruel castigo de mis primeras faltas que horrible leccion!

Y el pobre jóven escondió el rostro entre ambas manos para ocultar las lágrimas de desesperacion que llenaban sus ojos. Entonces Gaston, conmovido á su vez y sin poder ocultar sus lágrimas, se arrojó en los brazos de su hermano exclamando:

— ¡No, yo no dudo de tí! ¡yo no dudo!

Permanecieron largo rato estrechamente abrazados. Ambrosio lloraba, yo estaba conmovido. Ambrosio, con la rudeza que le era propia, levantóse entonces y sin poderse contener repuso:

— ¡Bien, bien, señor conde! Eso está muy bien dicho y es propio de un corazón tan noble como el de vuestro hermano, porque es vuestro hermano, todo lo que os han dicho es verdad.

Rogelio abrazó á Ambrosio, dán-

— 523 —

dole gracias. Yo comprendí que iba á tener que dar algun testimonio, y para evitarlo aproveché la emocion general para desaparecer, y fui á refugiarme á la capilla, donde me encerré presa de una desesperacion que no debía tener testigos. Todo estaba consumado, y aquella embriaguez de alegría que á mí mismo me habia impresionado, era el fruto de la mentira, del engaño! Todo el mundo iba á dar su asentimiento á aquella intempestiva explicacion del abate Ferraz, que pensando arreglarlo habia venido á trastornarlo todo. Mad. de Flammarande aceptaria sin escrúpulo la generosidad de su hijo: la causa del duelo con Mr. de Salcedo quedaria para siempre ignorada, la historia de Gaston se disculparia á los ojos del mundo con la extravagancia del difunto conde, y el recuerdo de un muerto que no habia sabido crear amigos, se sacrificaría á la rehabilitacion de un hijo interesante, siendo Rogelio el primero que se

— 526 —

oído, y creia ver levantarse el rostro livido y contraído de mi señor, que yo habia visto pocos dias antes en su lecho de muerte; y fué tal mi terror que huí de la capilla y volví á la estancia de Rogelio sin proyecto alguno y más trastornado que cuando habia salido de ella. Le encontré solo, fumando y paseándose por la estancia.

— ¡Ola! ¿ya estás aquí? Has huido para que no apeláramos á tu testimonio: ahora que estamos solos ¿quieres decirme por qué?

— Porque queriais hacerme jurar que vuestro padre estaba loco, y vos sabéis que eso no es verdad.

— Yo no he dicho que estuviera loco; he dicho que á veces una idea fija se apoderaba de él y le trastornaba, lo cual sucede á los hombres de mejor razon. ¡No veo que haya faltado por eso al respeto filial! Era un hecho doloroso y por desgracia demasiado cierto.

— Y creéis que se lo parecerá tanto á todo el mundo?

cual se leia su deseo de saberlo todo y de oír la justificacion de su madre por su propio hijo.

— Debo decirnos ante todo, — repuso Rogelio, — qué clase de hombre es Mr. Ferraz, porque no le conocéis, ni aun tú mismo, Carlos, que has vivido á su lado trece años y que te crees sagaz. Pues bien, monsieur Ferraz es un hombre que parece indiferente á todo menos á su bibliomanía y al juego del ajedrez; y, sin embargo, es un hombre mucho más sagaz que tú. No ha tenido nunca expansion contigo, aunque has tratado varias veces de provocar su confianza, y es que no aprobaba tu conducta en el negocio de Gaston; te crees hombre de bien pero fanático y servil á mi padre, habiendo combatido sin tregua la confianza que á mi madre le inspirabas. Jamás ha provocado en mí el menor recuerdo hacia el hermano que creia sacrificado sin remedio, hasta que hace quince dias, al recibir el telé-

nisterio de Estado para la embajada de Paris, sustituyéndole en aquel departamento ministerial el Sr. Elduayen, y á este en el de Ultramar el señor Silvela (D. Francisco).

Como comprenderán nuestros lectores, esta combinacion, dice el *Cronista*, no pasa de ser un rumor que por ahora carece de fundamento.

—Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una real orden resolviendo no se admitan reenganches ni enganches de individuos cuya talla sea menor de 1,540 metros, siendo responsables los cuerpos de que los voluntarios admitidos en lo sucesivo tenga la mayor estatura señalada á cada arma é instituto por sus respectivos reglamentos.

Se autoriza al consejo de Redenciones y Enganches para admitir con derecho á premio en los casos siguientes:

1.º A los que procedan de reemplazos en que no se exigió aquel requisito.

2.º A los voluntarios actuales, siempre que, á juicio de sus jefes, presten buenos servicios.

3.º A los individuos cuya talla no sea precisa, por su aplicacion á determinadas plazas, de aquel requisito.

Finalmente, si los comprendidos en las disposiciones anteriores dejasen por cualquier causa de pertenecer á la clase, para cuyo servicio se les eximió de la talla, cesarán en el disfrute de premio, espidiéndoles la licencia absoluta, á no ser que alcancen ya la estatura de 1,540 metros.

—Son muchas las provincias en cuyos distritos hacen trabajos electorales personas de casi todos los partidos.

Hemos visto cartas consultando á diputados que lo fueron hace años por diferentes distritos, sobre sus propósitos de lucha para unas elecciones próximas.

Al mismo tiempo que el gobierno guarda una actitud de alejamiento en estos asuntos, y no interviene de ninguna manera en cosas electorales, algunos de sus amigos se mueven tambien por su cuenta, y todo hace creer que fuera de Madrid, mas que de cambios, crisis y disidencias personales que no existen, se ocupan las gentes de política, mas que de política útil para los partidos que tienen fuerzas en el pais.

—Se ha constituido en Huelva el comité conservador-liberal.

—Anuncia un colega que en breve se convocará la junta directiva del partido moderado con objeto de conocer el resultado de las gestiones que hizo una comision de la misma cerca de los vocales militares, para que volvieran al seno de la junta. Añade, que aunque este es el motivo aparente de dicha reunion, es probable que en ella se traten cuestiones de otra índole y algo relacionado con la conducta que con el partido sigue un periódico de la corte.

—Los Sres. Figueras, Labra y Vidart se reunieron ayer para cumplir el encargo que recibieron de los demócratas reunidos anteanoche en el restaurant de Fornos, y redactaron las cartas de felicitacion á los Sres. Greivy y Gambetta.

Dícese que ambos documentos están escritos en forma tan templada, que probablemente podrán ser publicados por los periódicos españoles.

—Ha llegado á las Baleares la corbeta de guerra «Africa» conduciendo los setenta y seis desterrados procedentes de Valencia.

—Los ministeriales se manifestaban esta tarde completamente satisfechos por el resultado del consejo de ministros, insistiendo en su tema antiguo de que cuantos rumores han circulado sobre crisis eran del todo gratuitos é infundados.

—Dice un colega ministerial:

«No es cierto que una embajada marroquí venga á Madrid con el objeto que supone la *Nueva Prensa*, de ofrecer una indemnizacion en metálico porque renuncie España á la pesquería de Santa Cruz de Agador.»

—Un joven de Villabella, provincia de Tarragona, que concurre á la quinta del presente año, el mismo dia de entrar en suerte tomó un billete de una rifa, que salió premiado con 2000 pesetas, con las que se ha redimido del servicio militar.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Atenas 13. —Ayer celebró una nueva reunion en Preveza la comision mixta de delegados de Grecia y Turquía para fijar los límites entre ambas naciones.

No se consiguió resultado alguno y los comisarios griegos regresaron á Atenas.

El gobierno helénico ha resuelto pedir la mediacion de las potencias.

Constantinopla 13. —Ayer se celebró un consejo de generales rusos, en el cual se trató la manera mejor de proceder á la evacuacion del territorio otomano, acordándose que se vayan embarcando paulatinamente en Burgas hasta 150000 hombres, y que algunas divisiones queden en la Rumelia hasta mayo proximo.

Londres 13. —Los periódicos de esta dicen que el gobierno inglés hará hoy en el Parlamento declaraciones satisfactorias sobre la situacion de que la guerra contra el Afghanistan está virtualmente terminada.

La real academia de Medicina de Londres ha sido convocada para acordar las medidas de precaucion que deben tomarse contra la peste de Levante.

El *Times* publica esta mañana un despacho de Viena, diciendo que se ha reconstituido el ministerio austriaco, saliendo los Sres. Anesperg y Unger, y entrando de presidente el Sr. Stremayr y el Sr. Taaffe de ministro del Interior.

Añade que los demás ministros continúan en sus puestos.

Lisboa 13. —El *Diario oficial* de Portugal publica hoy una orden declarando súcias las procedencias de los puertos de los mares Negro, Azoff y Egeo y las costas de Turquía y Siria.

Bruselas 13. —Los periódicos anuncian que continuará acreditado cer-

ca del Vaticano un representante especial en Bélgica, á pesar de lo mucho que se ha trabajado para que se suprimiera dicho cargo.

Paris 13. —Ayer quedaron aprobados por las comisiones de la Cámara de diputados varios dictámenes que se pondrán á debate en esta misma semana.

Gacetas.

—**Proyecto.**—Ayer eran objeto de interés general en todos los círculos los detalles que dimos en el *DIARIO* respecto al importantísimo proyecto del municipio acerca de la traida de aguas del Bejarano. De los metros diarios que se contratarán, segun tenemos entendido, con la casa Gros, doscientos son para la Diputacion, y mil doscientos para el Municipio. En cuanto á los primeros, sabido es que los establecimientos de Beneficencia cuentan con una dotacion de aguas escasísima para sus necesidades, puesto que los acogidos no se pueden bañar dentro de los mismos, y hay que abonar crecidas cantidades por este servicio y otros que no pueden cumplirse por la falta de aguas, de que uno de ellos, la Casa de Dementes, carece por completo. Y puede calcularse cual será el aseo, por muy grande que haya, de una casa de esta índole con inmensas galerias, con celdas donde están los dementes encerrados y donde satisfacen todas sus necesidades, con patios y árboles y flores, pero que no tiene agua. En cuanto á la que adquiere el Municipio ya digamos ayer cual era su destino. Creemos, pues, que la poblacion que en pocos meses va á adquirir un beneficio inmenso, que pagará en muchos años, está por ello de enhorabuena.

—**Otra vez.**—Después de no poco trabajo y de constantes pesquisas, cayeron anteanoche en poder del jefe de la guardia nocturna y del sereno de San Agustin, los dos individuos que habian sido detenidos por sospechas de que las gallinas que llevaban fueran robadas, y que se escaparon rompiendo una de las rejas del Galápagos. En este segundo hallazgo ha habido la especial circunstancia de que han sido ahora tres los presos por la misma causa.

—**El vigia.**—Con la amistad y el amor—el hombre vive en el mundo.— Muchos amigos es poco—y un solo enemigo es mucho.

—**Los chinos.**—Anoche fué muy aplaudida la compañía Chino-americana que trabajó en el Teatro principal. Aun cuando á la hora que escribimos no se ha terminado el espectáculo, podemos asegurar que es curioso; que hacen ejercicios notables, y que todo es digno de llamar la atencion.

—**Ya sobra.**—En varios parages inmediatos de nuestra sierra ha sido preciso abrir algunas cañerías que no podian contener el agua que producen los veneros. Estas sangrias han improvisado algunos arroyos que todo lo invaden, especialmente los caminos, habiéndose hecho difícil el paso por varios de estos.

—**Buena sombra.**—El estado de la calle que enlaza las del Gran Capitan y Arca del Agua, sus bosques, lagos y torronteras, dió lugar á que ayer por la mañana amaneciera en una de sus esquinas un gran targeton que decía: «Acotado.» No deja de ser graciosa la ocurrencia; pero si bien es cierto que el estado de esta calle no es bueno, tambien lo es que ahora es cuando lo han visto mejor las generaciones que viven.

—**La cuesta de la Traicion.**—El mal estado de la cuesta indicada no ha podido menos de llamar la atencion de la Diputacion provincial, que teniendo presente que los desperfectos fueron causados por las obras necesarias para la carretera de los Arenales, ha acordado se practiquen las obras necesarias para su composicion. Mucho ganarán con este acuerdo los propietarios y la bradores de aquella parte de nuestra sierra, que hoy se hallan imposibilitados de visitar sus fincas.

—**Teatro del Recreo.**—La compañía de zarzuela de este coliseo anuncia para esta tarde y esta noche dos funciones muy agradables y divertidas.

—**Municipales diurnos.**—Nueve individuos nada menos ha tenido necesidad de prender la guardia municipal diurna durante la semana anterior; seis por infracciones de bandos de la Autoridad, uno por querer lo que no es suyo, y dos por escándalo. Como se vé, siempre son los dias trabajosos.

—**Sobre aguas.**—La empresa que trata con el Ayuntamiento de esta capital, además de las aguas del Bejarano traerá otros varios manantiales si aquel no es bastante para cumplir las obligaciones que contraiga.

—**Sistema.**—El que tenemos recomendado para las cuadrillas permanentes de empedrados se reduce á que cada una de estas dé sus trabajos solo en los departamentos que se le tengan señalados, mejorando en lo posible el método seguido hasta aqui, interin se puede ir desterrando la mala clase de piedra que desde antiguo se usa en el piso de nuestras calles. Creemos que todo se hará.

—**Defuncion.**—Ha fallecido en esta capital la Sra. Doña Ramona López de Arce, viuda de Arce y madre política de nuestro apreciado amigo el Sr. D. Manuel Conde y Souleret, cuya Sra. ha sido siempre un dechado de virtudes y un modelo de madres de familia. Enviamos á la suya nuestro mas sentido pésame, y especialmente á su Sra. hija é hijo político, á los que deseamos algun consuelo.

—**Subasta.**—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia que el quince de Marzo se subastan en la Direccion de estancadas sesenta y un pesos básculos para el servicio de los almacenes.

—**Efemérides.**—Hoy.—1836.—Es fusilada por Noguera Doña Maria Grino, madre de Cabrera.—Mañana.—1810.—Los franceses cometen en Oviedo toda clase de iniquidades.

—**A la última moda.**—Ayer por la mañana fué conducido á las Casas consistoriales, por un municipal, un hombre completamente embriagado, que no se contentaba con dar voces y

escandalizar, sino que insultaba á cuantas personas se le ponian por delante. Esta moda de molestar á los transeuntes pacíficos, los que han bebido algunas gotitas demás, va haciendo próselitos, y es preciso cortar-la de raiz.

—**Tejer y destejer.**—Los encargados del Municipio colocan la barreira que en la de Letrados estorba el paso de carruajes á la calle del Arco Real, y acto continuo los muchachos la descomponen y echan los palos por tierra. Esta faena se repite diez ó doce veces al dia.

—**Orden público.**—En la semana anterior ha detenido el cuerpo de orden público dos sujetos por escandalosos, y ha conducido á la cárcel á un aficionado á los bienes ajenos.

—**Lagartijo.**—Continúan, segun un colega, las gestiones de la empresa de la plaza de toros de Madrid para contratar al célebre espada cordobés Rafael Molina, «Lagartijo», al que desea ajustar para toda la temporada. No sabemos si al fin conseguirá sus propósitos.

—**No es mio.**—En poder del jefe de los serenos se encuentra depositado un sombrero que el sereno del distrito se encontró anteanoche en la calle de Lucano, y cuyo legitimo dueño puede presentarse á recogerlo.

—**Operaciones.**—Anteaer y ayer se ha ocupado la comision de quintas del Ayuntamiento en las incidencias y mozos retrasados. Hoy continúa la declaracion de soldados en el número doscientos uno.

—**Viage.**—Ayer salió de esta capital en el tren correo nuestro querido amigo el Sr. Director de *La Andaluza médica*, Dr. D. Rodolfo del Castillo, acompañando á su distinguida esposa, los que se dirigen á Cádiz, en donde pasarán algunos dias con su estimable familia. Les deseamos buen viaje y feliz regreso.

—**Fuente.**—A la entrada de la calle de Azonaicas ha vuelto á aparecer la fuente que hace algunos dias brotaba entre las piedras.

—**Trabajos.**—Ha sido entregado para su estudio al Sr. Arquitecto municipal el proyecto para la alineacion de la acera de la puerta de Gallegos á la de la Trinidad.

—**Parada.**—Ayer quedó establecida en el cuarter de la Remonta de Cordoba la parada de caballos sementales.

—**Datos.**—En la última decena de enero han nacido en el distrito de la derecha de esta capital treinta y cuatro varones, todos legitimos, y quince hembras, tambien legitimas. Murieron siete varones y ocho hembras.

—**Premios.**—En el acreditado establecimiento de máquinas de coser, sucursal de los Sres. Lacour y Lesage, calle del Ayuntamiento, está á la vista de las personas que gusten verlo el catálogo oficial de premios de la última exposicion de Paris.

—**Gastos.**—Los del alumbrado público de esta capital importaron el trimestre último treinta y siete mil ciento cuarenta y una pesetas y sesenta é cinco céntimos.

—**Industria minera.**—Se vá á proceder estos dias á la demarcacion

— 520 —
grama que nos anunciaba la muerte de mi padre, he advertido en él un extraño cambio, y él, que no me habia dirigido nunca un sermón, empezó á hablarme con vehemencia, á reconvenirme por mi ligereza, por mi prodigalidad, diciéndome que no iba á entrar en el goce de una fortuna tan considerable como me imaginaba; y al ver mis réplicas tanto más energicas cuanto más dueño de mis actos me juzgaba ya, me dió amostazado si estaba seguro de ser el hijo único del conde de Flamarande y sobre todo de poder probarlo. ¡Esto fué un rayo de luz para mí! El recuerdo de Gaston se despertó en mi mente: le dirigí infinidad de preguntas cuyas respuestas se hicieron esperar mucho, y por el camino, cuando estubo seguro de que yo en lugar de sentir disgusto con la resurreccion de mi hermano, me sentia dichoso en descubrirle y devolvérsele á mi madre, me lo dió todo despues de haberme hecho jurar por mi honor que

— 525 —
que ella no tenia iniciativa ni responsabilidad.
—¿Qué hacer, Dios mio?—decia yo, de rodillas sobre la sepultura del conde de Flamarande, é involuntariamente mis labios murmuraban:
—¿Qué hacer, señor conde?
Yo me exaltaba, y parecíame que una voz interior me respondia en nombre de aquel señor á quien yo no habia servido enteramente segun sus deseos.
—Confidente rebelde,—me decia esta voz,—no has tenido espíritu para desempeñar mision tan importante; te has dejado impresionar por lágrimas de mujer, y sin consultarme has colocado al hijo ilegítimo en condiciones de que despoje al verdadero poseedor. Has sabido que la madre veia al hijo y veia á Salcedo, y no me lo advertiste. ¡Mira al presente lo que has hecho, evita lo que ahora sucede!
Estas palabras resonaban en mi

— 524 —
obstinaba en inmolar la memoria de su padre para rehabilitar al hijo de Mr. Salcedo.
¡Yo me retorcia las manos de ira! Era el único que podía salvar la situacion, hacer triunfar la verdad, porque el abate Ferraz y Ambrosio creían en la inocencia de la condesa y Mad. de Montsparre era demasiado generosa para hablar. ¡Además ella no tenia más que sospechas, yo era el único que tenia una prueba en mi poder!
XIV.
—¿Qué hacer? ¿Desengañar á Rogelio? ¿Iluminarle? ¿hacerle despreciar á su madre? Todo mi ser se sublevaba ante este extremo; tanto más que la condesa, con su confianza, con su bondad, me habia inspirado un afecto verdadero, y su sumision á los consejos de Salcedo probaban

— 521 —
veria á mi hermano y le hablaría antes de decir nada á mi madre. Creia que esta tomara la iniciativa y yo lo creia tambien, pero no ha sucedido, y lejos de eso he podido observar en Montsparre que mi madre sufre, y sin embargo no me abre su corazon. ¿Por qué? ¿qué nuevo misterio hay aqui? Gaston, si lo sabes, revélamelo. Ambrosio, Carlos, si sabeis la verdad decidmela, ¡yo lo exijo!
Todos llamamos: Gaston, tan febril, tan ansioso, tan poco resignado como su hermano. Ambrosio sentia escrúpulos de quebrantar su juramento, y yo por nada en el mundo queria ultrajar á la señora en presencia de sus dos hijos.
Rogelio se irritó de nuestro silencio y dijo con vehemencia:
—¿Qué os detiene? teméis que yo sienta la pérdida de mi título, el quebranto de mi fortuna? Tan cobarde me suponéis porque me haya mostrado ligero en mi primera juventud? Quizás le habeis hecho creer

de la mi
termino
—M
brado j
ledo D.
Vigo.
—E
de niñ
rá por
Marzo.
—In
dan ing
cito col
—A
fiesto e
res de
—E
pleno
tiend
—E
de Mar
la com
queza
—E
y just
zo, por
teabri
—E
de Luc
pino G
contra
—E
de la C
na per
cadena
presidi
del cri
de un
y de u
tunam
—E
de Sev
Carna
tudian
—E
lla á l
notici
lastim
deterio
—C
vedra
nente
ral de
—N
trata o
plazas
lena y
—E
neral
do par
setent
en el
—E
en Ma
y tres
dese
anterior
—E
en dic
de for
alumi
y vis
naval
—E
que e
emba
tendu
Camp
—E
de as
reanu
y nu
—E
gestio
vada
gun e
renta
bitan
ta y
sesen
—E
las p
ayun
ura p
ue un
ta de
—E
se de
Acad
sider
el ar
to de
ocho
lo ta
la su
—E
riod
capi
que
sas,
y se
te n
y á
nes
—E
do

de la mina de plomo *Los infundios*, del término de Villaviciosa.

Movimiento.—Ha sido nombrado juez de primera instancia de Toledo D. Mariano Fonseca, electo de Vigo.

Escuela.—Se halla vacante la de niñas de la Granjuela. Se proveerá por concurso después del doce de Marzo.

Ingreso.—Se ha dispuesto puedan ingresar los licenciados de ejército con premio en la guardia civil.

A la vista.—Se halla de manifiesto en Lucena la lista de los electores de aquel distrito.

Ley.—El Consejo de Estado en pleno continuó el miércoles discutiendo la ley de aguas.

Relaciones.—Hasta el cinco de Marzo se admiten en Aguilar para la comprobación parcelaria de la riqueza inmueble.

Pensamiento.—Dios, paciente y justiciero, suspende á veces su brazo, pero jamás aparta la mirada. *Chateaubriand.*

Edicto.—Por uno del Juzgado de Lucena se llama á Antonio del Espino García, de aquella vecindad, y contra el que se procede por lesiones.

Rin fatal.—El consejo supremo de la Guerra ha sentenciado á la última pena á tres individuos, cuatro á cadena perpétua y uno á seis años de presidio, de los que resultan autores del crimen perpetrado en la persona de un guardia civil en Pinos Puente, y de cuyo suceso dimos cuenta oportunamente.

Estudiantina.—Los periódicos de Sevilla anuncian la llegada para Carnaval á aquella población de la estudiantina de Córdoba.

Eso.—Se ha prevenido en Sevilla á los agentes municipales que den noticia de las fachadas de casas que lastimen el ornato por su suciedad ó deterioro.

Comandante.—D. Ramon Saavedra ha sido nombrado fiscal permanente de causas de la capitania general de Andalucía.

Novedad.—Con luz eléctrica se trata de iluminar en el Carnaval las plazas de San Fernando y la Magdalena y otras vías públicas de Sevilla.

Aspirantes.—El director general de ingenieros ha sido autorizado para que ingresen en la Academia setenta y cinco aspirantes aprobados en el último concurso.

Comercio.—El jueves entraron en Málaga por el ferro-carril setenta y tres corambres de aceite, cotizándose á los mismos precios de los días anteriores.

Otra.—Segun carta de Granada, en dicha ciudad se agita el proyecto de formar una estudiantina con varios alumnos de la facultad de Derecho, y visitar á Málaga el próximo Carnaval.

Pacificador.—Dice un colega que el veinte y uno del corriente desembarcará en Cádiz, donde se detendrá dos días, el general Martinez Campos.

Pizás.—Las oposiciones á las de aspirantes al ministerio fiscal se reanudarán el próximo miércoles diez y nueve á las cinco de la tarde.

Ascenso.—Se están haciendo gestiones para que Almería sea elevada á capital de segundo orden. Segun el último censo, cuenta con cuarenta mil ciento ochenta y cuatro habitantes, diez mil setecientos cincuenta y ocho mas que en mil ochocientos sesenta.

Util.—Asegúrese que en una de las primeras sesiones que celebre el Ayuntamiento de Sevilla, se propondrá un señor concejal la creación de un despacho regulador para la venta de pan.

Circular.—Por una, fecha doce, se declara que á los alumnos de las Academias militares se les debe considerar hasta ahora comprendidos en el artículo setenta y cuatro, caso seso de la ley de treinta de enero de mil ochocientos cincuenta y seis, y por lo tanto cubriendo su cupo si les tocó la suerte de soldado.

Tiene razon.—Se queja un periódico de Sevilla de que en aquella capital, y con el pretexto de retranquear los huecos exteriores de las casas, se labre todo el muro de la calle y se haga una fachada completamente nueva, sin sujetarse á aineaciones y á otras exigencias de las poblaciones modernas.

Vayan con Dios.—Han llegado á Cádiz procedentes de Sevilla,

ciento cuarenta y cuatro cajones de metálico en monedas de á veinte y de ocho reales, para el pago de ocho millones que se adeudan del premio mayor obtenido en San Fernando en la lotería de Navidad.

Monedas al vapor.—En Cataluña se ha inventado una nueva manera de ganar la vida. Se colocan una porción de botones en el rail de una vía férrea antes de pasar un tren. Después que pasa se recojen. Los botones se han quedado convertidos en ochavos. Después se lanzan á la circulación, y «tutti contenti.» No puede negarse que las máquinas que se usan para la fabricación de moneda están bien á la vista. Verdad es que donde circulan los llamados ochavos morunos, bien pueden circular los ferro-carriles.

Funciones.—Escriben de Utrera que están alcanzando muchos aplausos en aquella ciudad la primera actriz doña Carolina Civil y el primer actor señor Palau, que con una compañía dramática actúan en el espresado coliseo.

Lecturas.—Anteayer habrá leído D. Rafael Calvo en el teatro Español el poema del Sr. Campoamor denominado *Por dónde viene la muerte.*

Dicen de Sevilla el catorce.—«Segun los informes que nos facilitó persona autorizada, lo que ha ocurrido en el fielato del ferro-carril de Córdoba, es, que se intentó cometer un fraude del que oportunamente tuvo noticias la comision municipal de consumos, impidiéndole á tiempo. A consecuencia de este hecho fueron detenidas en la cárcel cinco personas.»

Visita.—Para el día veinte tiene pensado el Capitan general de Granada, segun se dice, embarcarse en Málaga, á donde llegará el día antes, con destino á las posesiones africanas, que se propone visitar nuevamente.

Horrores.—Nuevas noticias de Ciudad-Real, referentes al horroroso crimen cometido en una granja del término de Alcaráz, aumentan el número de las personas asesinadas á cinco: la madre y cuatro hijos, tres de ellos de tierna edad. La población y los moradores de las quintas vecinas están consternados. Los asesinos no han sido presos todavía.

Nueva plaga.—La guardia civil destacada en Alcaucin detuvo el día ocho á un individuo que en aquel término municipal inutilizó ochenta olivos y veinte higueras.

Poca cosa.—Segun un colega malagueño la empresa del gas vuelve á amenazar con dejar la ciudad á oscuras por el insignificante motivo de que el ayuntamiento no le dá ni una peseta.

Sociedades.—Las tres sociedades corales que hay en Sevilla, se han reunido formando una sola, que cuenta con un personal de más de setenta individuos, que ensayan coros de zarzuelas y óperas para cantarlos los días del próximo Carnaval.

¡Desdichados!—En un pueblo de la vecina república se pusieron á patinar en un estanque cuarenta y ocho niños al salir de la escuela, y todos desaparecieron bajo el hielo roto á sus plantas. Por lo visto en Francia tambien es desastrosa la salida de las escuelas.

¿En qué quedamos?—Dicen de Nueva-York que la sociedad histórica del Estado de Nueva Jersey ha resuelto declarar que los restos encontrados en la catedral de Santo Domingo son *indisputablemente* los de Cristóbal Colon.

¡Un pirata!—El capitan de la fragata *Ralston*, que ha llegado á Cork el diez, ha pasado una comunicacion al Almirantazgo poniendo en su conocimiento que la víspera por la mañana, hallándose á cincuenta millas de Tástuet, habia encontrado un buque presa de las llamas, teniendo á sus inmediaciones un vapor que no tenia aspecto de mercante ni tampoco de guerra. Habiéndose acercado el capitan del *Ralston*, recibió del vapor la orden de continuar su ruta si no quería ser tambien pasto del incendio. El vapor pasó entonces á popa de la fragata y le preguntó donde iba. Esta contestó «Cork.» Se le dijo entonces que el buque que ardia tenia la gente á bordo, y que cuidado que hablara una palabra del encuentro; de otro modo ¡ay de él en el próximo viaje! El vapor se hallaba tripulado por unos doscientos hombres, al parecer ingleses. Hé aqui un suceso misterioso.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA. Estacion meteorológica. Observaciones del día 15 de Febrero de 1879.

A las 9 m. A las 3 t.

Altura del barómetro en milímetros.	752	751.2
Temperatura hermometura y húmero seco.	9	12.3
medad del Id. húmeaire.	8	11
Direccion del viento.	O.S.O.	O.

Estado del cielo.	Nuboso	Nuboso.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	13.5	
Id. mínima id. id.	5.5	
Id. media id. id.	9.5	
Id. máxima al sol.		
Id. mínima de irradiacion terrestre.	5	

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los fielatos de esta capital en el día de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	840	35
Puente.	535	57
Rincon.	667	83
Nueva.	106	75
Gallegos.	336	33
Matadero.	751	28

TOTAL... 3238 11

DE CUYA SUMA CORRESPONDE

Al Tesoro.	1539	99
A la provincia y municipio.	1540	01
Adicionadas.	158	11

TOTAL IGUAL... 3238 11

Córdoba 14 de Febrero de 1879. — Bartolomé Belmonte.

EL SEÑOR DON MARIANO DE PRADOS Y PORRAS ha fallecido.

Su esposa, hijos, hija política, hermanos, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado (Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de verificarse hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, á las once y media de la mañana, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

LA SEÑORA. D.ª RAMONA LOPEZ ILARDUY, VIUDA DE VIDA, Falleció el 15 del corriente.

Su hija D.ª Francisca de Vida y Lopez, su hijo político D. Manuel Conde y Souleret, primos, hermano y sobrinos políticos, el director espiritual y los demás parientes de la finada (Q. S. G. H.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de la finada (q. e. p. d.), ha de celebrarse hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, á las cuatro de la tarde, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la Ilma. Sra. D.ª Francisca Javiera Ruiz de Valenzuela Contreras y Viedma Calmaestra, en la iglesia de la Trinidad, el 17 del corriente, de ocho á diez, recibirán el estipendio de ocho reales.

Boletín religioso.

—Hoy, San Julian y 5000 compañeros mártires.—Mañana, San Ignacio, obispo, San Julian de Capadocia, mártir, y Santa Constanza.

—JUBILO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Corpus Christi, por doña Dolores Fernandez, en sufragio de sus padres difuntos.—Mañana, en la misma iglesia, por Doña Dolores Hoces, por sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Manuel Bravo y Millán.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Cármen, en Santa Ana.—Mañana, á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

La Hermandad del Beato Francisco de Posadas celebrará hoy junta general en la sacristía de la iglesia de San Pablo, á las 12 y media de la tarde, por lo que se suplica la asistencia á todos los cofrades.

Hoy á las doce y media celebrará junta general la hermandad de Animas de la Parroquia de Santiago, para presentacion de cuentas.

El hermano mayor suplirá su asistencia á los demás hermanos cofrades.

Hoy después de concluida la misa de las diez, celebrará cabildo la hermandad de Ntra. Sra. de las Montañas en la ermita de su advocacion, para presentacion de cuentas y otros asuntos.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Segunda funcion extraordinaria para hoy, de la célebre y renombrada compañía Chino-Americana, dirigida por el eminente artista chino Caballero Taen Arr-Hee.

1.ª Sinfonia.—2.ª Equilibrios japoneses, sobre el hilo galvanizado.—3.ª Tchín-Tchín-Kong.—4.ª Las duas espadas.—5.ª El agua y la taza volante.—6.ª Los cuchillos infernales.—7.ª Los tres clowns.

Descanso de quince minutos.

1.ª Sinfonia.—2.ª La picardienne.—3.ª La taza mágica.—4.ª El nuevo Guillermo Tell de la China.—5.ª Los equilibrios sobrenaturales.—6.ª El maravilloso trampolin chino.—A las ocho en punto.

PRECIOS.—Proscenios, 30 rs.—Palcos principales, plateas y luto, 20. Butacas con entrada, 6.—Butacas de anfiteatro con id., 5.—Delanteras de paraíso con id., 4.—Entrada principal, 4 rs.—Idem al paraíso, 2.

TEATRO DEL RECREO.

Grandes funciones para hoy. Por la tarde á las tres y media. La zarzuela en un acto, *La trompa de Eustaquio*.—La zarzuela en un acto, *Todos locos*.—La pieza en un acto, *Perico el empedrador*.

Entrada 1 real.

Por la noche. La zarzuela en dos actos, *La cola del diablo*.—La zarzuela en un acto, *El barón de la Castaña*.

Entrada general 2 rs.—A las ocho y media.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 14 de Febrero de 1879. Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi querido amigo:

Muy animados continuaron anoche los círculos, absorbiendo la atención general la descripción detallada de cuanto habia ocurrido en el consejo y la forma en que el Sr. Cánovas habia espuesto la opinion del gabinete unánime respecto á la vida legal de las Cortes. Naturalmente se hacian comentarios sobre la manera de apreciarse lo sucedido por parte del bando constitucional, diciéndose que es probable se reúnan sus prohombres para tomar acuerdos acerca de su futura conducta; pero es de creer que, satisfechos con que las actuales cortes no vuelvan á reunirse, no celebren junta alguna hasta fin de mes, que es cuando parece se publicará el decreto de disolucion. Esta opinió n al menos se echó á volar anoche por parte de algunos de los recientemente fusionados.

Para cuando el decreto vea la luz en la *Gaceta* se espera tambien que los históricos celebren alguna reunion, con objeto de redactar una circular á los comités dándoles instrucciones sobre la manera de obrar que les sea mas conveniente respecto á las elecciones generales que se avencinan, y en las cuales, no obstante haberse movido muy poco durante el tiempo hábil para la rectificacion de las listas, es de esperar tomen una parte activa con el fin de llevar á sus principales hombres á los escaños del Senado y del Congreso.

La gente del posibilismo se muestra contenta del éxito del manifiesto de su jefe, pues dicen reciben cada un dia nuevas adhesiones y que se organizan sus comités perfectamente, no obstante los obstáculos que pongan en su camino los de la union democrática, algunos de los que, apesar de los pesares y contaminados con el ejemplo de los demócratas conservadores, lucharán en los comicios aunque en la reunion que ha de verificarse no se acordara libertad para que en cada distrito se obre como lo juzguen mas conveniente, como se

asegura se hará, y como demostró convenia alguno de los que asistieron há pocos dias á Fornos.

No ha dejado de sorprender á algunos que en los momentos en que la union democrática demuestra deseos de entrar en el buen camino de admitir la lucha legal como medio si quiera de organizarse y aun de hacer si se quiere alguna propaganda desde la tribuna, se haya verificado anoche la aprehension algunas armas y municiones que se empaquetaban para ser remitidas por la vía férrea de Valencia, y se haya preso á seis personas conocidas por socialistas; pues este hecho y el descubrimiento de la imprenta donde se confeccionaba un periódico clandestino indican que aun hay quien apela á medios estratagales para la consecucion de sus propósitos.

En cuanto se mejore Sagasta, que aun se halla molestado aunque muy levemente del resfriado que hace dos dias le retiene en el lecho, se reunirá la junta que preside, y con sus acuerdos se templarán los que ayer se mostraban irritados por el resultado del consejo celebrado en la real cámara. Asi se me dice á última hora.

La marquesa de Cabra, á cuyo lado se encuentra ya su esposo, se encuentra muy mejorada y próxima á un completo restablecimiento.

Se ha extendido el rumor de que en cuanto llegue á esta Martinez Campos será consultado respecto á la época mas conveniente de hacer la convocatoria á los comicios, diciéndose que inmediatamente después se reformará el gabinete bajo la base de Cánovas y Romero Robledo, y adjudicándose la cartera de Ultramar ó Guerra al ilustre pacificador de Cuba. Tambien se habla otra vez de que Silvela representará á nuestra nacion cerca del Sr. Grevy. Ignoro el fundamento de estos rumores, que le traspaso para que sus lectores estén al corriente de las versiones que por aquí circulan.

La extrema izquierda francesa supone á Gambetta inspirador de aquel gobierno, y le muestra menores simpatias por creerle hoy un obstáculo para la consecucion de sus fines. Los bonapartistas les apoyan hasta cierto punto, como se ha visto al votar la comision sobre amnistia. A medida que los rusos se retiran, los tucos guarnecen los puntos que aquellos ocupaban en la Rumelia oriental.

El consolidado fluctúa entre el precio de 14.40 y 14.425.—Bonos 87.—Amortizable 32.50.—Ferro-carriles 28.05.

El Correspondant.

De *La Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—Los últimos telegramas de Almería anuncian que la señora marquesa de Cabra sigue mejorando rápidamente y que su completo restablecimiento no se hará esperar.

—En la taberna de la calle de Barrio Nuevo, núm. 3, se efectuó anoche á las diez una aprehension de 30 armas de fuego y dos cajas de municiones, en el momento de estarlas empaquetando para remitirlas por el ferro-carril del Mediador con destino á Albacete y Alicante.

Han sido detenidos seis hombres, entre ellos el célebre Tomaset, conocido por sus ideas socialistas.

Al celo del jefe de vigilancia de Madrid y su provincia D. Antonio Quevedo y Donis se debe este importante servicio, que han llevado á cabo, cumpliendo sus instrucciones, el delegado Sr. Torres y el inspector Sr. Duarte.

Los presos y efectos cogidos han sido remitidos al juzgado de guardia que instruye la oportuna sumaria.

—Leemos en el *Diario Español*:

«Anoche oimos decir á algunos constitucionales que habian llegado á Madrid varios de sus correligionarios de provincias, deseosos de saber el resultado del Consejo de ministros presidido por S. M. el rey, al cual se daba en las localidades respectivas de los recién llegados una importancia suma, y ansiaban, por lo tanto, saber con perentoriedad lo que en él ocurriese. Estos han teleografiado esta tarde las noticias que han podido adquirir, para calmar la impaciencia de sus amigos.»

—Ayer ocurrió en Sanlúcar un pequeño alboroto promovido por los jornaleros del campo que pedian socorros. El alcalde logró calmar los ánimos y volver la tranquilidad á los habitantes de aquel pueblo.

—El Sr. Sagasta continúa enfermo del constipado que le atacó anteayer.

—Varios diputados centralistas y constitucionales no creen conveniente que se celebre por ahora reunion alguna de los diputados de su partido.

Imprenta del Diario de Córdoba.

SECCION DE AVISOS.

PAPIER WLINSI

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarrros, Mal de garganta, Bronquitis, resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias.—P. 3rais, rue de Seine.

Talleres de construcción.

DE LA FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA.

Calle de San Vicente número 199.—VALENCIA.

Director y propietario: VALERO CASES.

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

DIPLOMA DE MÉRITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874.

Única fábrica española que ha obtenido dos premios en la Exposición universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor y sus norias perfeccionadas.

Especialidad en prensas para LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO. PRECIOS.

Prensas hidráulicas.

	Rvn.
de 500000 kgs. de presión con pistón de 0'42 diám. y 0'70 de curso...	25000
de 400000 " de " con " de 0'36 " y 0'70 de " "	21000
de 300000 " de " con " de 0'32 " y 0'70 de " "	17000
de 250000 " de " con " de 0'30 " y 1'20 de " "	18000
de 200000 " de " con " de 0'28 " y 1'20 de " "	16000
de 150000 " de " con " de 0'25 " y 1'20 de " "	14000
de 125000 " de " con " de 0'22 " y 0'80 de " "	12000
de 100000 " de " con " de 0'20 " y 0'80 de " "	11000
de 100000 " de " con " de 0'20 " y 0'60 de " "	8000

Prensas de tornillo.

DE DOBLE EFECTO.		DE PALANCA.	
N.º	Rvn.	N.º	Rvn.
N.º 1. Con tornillo de 0'16	6500	N.º 1. Con tornillo de 0'16	5500
N.º 2. Con " de 0'14	5500	N.º 2. Con " de 0'14	4500
N.º 3. Con " de 0'13	4000	N.º 3. Con " de 0'13	3500

Prensa de doble efecto con 4 columnas, recomendable por su mucha presión y gran cabida, Rvn. 10000.

Máquinas de vapor á grande expansion, variable á la mano y por el regulador y á condensación, con caldera tubular y desmontable para que pueda limpiarse con facilidad.

De 2 caballos con caldera de 2 caballos.	Rvn. 14000
De 4 " con " de 4 " "	18000
De 6 " con " de 6 " "	30000
De 10 " con " de 10 " "	54000
De 20 " con " de 20 " "	78000
De 30 " con " de 30 " "	121000
De 50 " con " de 50 " "	163000
De 70 " con " de 70 " "	205000
De 100 " con " de 100 " "	290000

La fábrica garantiza que las referidas máquinas solo consumirán:

Las de 2 caballos 2'500 kgs. de carbon de primera calidad por hora y caballo	
Las de 4 " " " " " " " " " " " "	
Las de 6 " " " " " " " " " " " "	1'750
Las de 10 " " " " " " " " " " " "	1'500
Las de 20 " " " " " " " " " " " "	1'300
Las de 30 " " " " " " " " " " " "	1
Las de 50 " " " " " " " " " " " "	1
Las de 70 " " " " " " " " " " " "	0'950
Las de 100 " " " " " " " " " " " "	0'900

También se construyen norias y bombas para la elevación de aguas, aturbinas y ruedas hidráulicas y toda clase de maquinaria para molinos y minas.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en Hierro y ácido carbónico. Esta agua no tiene rival para las curaciones de las GASTRALGIAS—FIEBRES—CLOROSIS—ANEMIA y todas las enfermedades derivadas de EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE. SOCIEDAD CONCESIONARIA, 134, Boulevard Sébastopol, en PARIS. Depósito General: Centro de Importación, PIRARRO, 15, Madrid.

Depósito: Farmacia de D. Joaquín Fuentes, San Fernando 43

Agencia general española.

Establecida desde el año de 1868. 188 et. 189 Gresham House, Old Broad Street, City, E. C. LONDON.

BANCO. Cambios—Empréstitos—Giros y descuentos.—Anticipos sobre mercancías.—Compra y venta de títulos y toda clase de operaciones bancarias. **IMPORTACION Y ESPORTACION.** Se reciben órdenes para el envío de manufacturas.—Venta en comisión de toda clase de productos. **COMISIONES.** Se gestionan en Inglaterra toda clase de asuntos.—Se facilitan todos los informes y noticias que se soliciten de dicho punto, para lo cual cuenta la empresa con Agentes especiales.—Trámites judiciales.—Adquisición de privilegios de invención, etc., etc. **MINAS.** Compra y venta de minas.—Explotación.—Venta en comisión de minerales. **TRABAJOS PÚBLICOS.** Formación de Compañías para la ejecución de obras de utilidad pública.—Gestión de concesiones.—Contratos con los Municipios, etc., etc. J. PRIM.

RELOJERIA.

En el grande y acreditado establecimiento DE LUQUE HERMANOS, LIBRERÍA 12, CÓRDOBA. Se ha recibido un grandísimo surtido en relojería de todas clases desde el infimo precio de 100 reales hasta 6000. Dichos géneros se garantizan desde uno á tres años.

PASTA y JARABÉ DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los Romadizos, la Gripe y todas las Irritaciones de pecho. **NOTA.**—El Jarabé de Codeína, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado en el Código Francés, lo que hace inútil toda falsificación. **AVISO.**—Una falsificación vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabé y de la Pasta de Berté, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despañan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente. **Paris:** 24, r. des Ecoles, señor BERTHÉ, y en todas las principales Boticas de España.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS CATARROS, RONQUERA, ETC. TOS FACILITANDOSIEMPRE LA ESPECTORACION.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio. Es también el medicamento mas cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo mas mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas mas delicadas.

MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no se ensucian los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas. **LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente un luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel núm. 6, Barcelona, donde dirigirse los pedidos. En el Ensanche, Dr. Mayolas, calle de Ronda y Junqueras, Sr. Massot, paseo de Gracia, 96, y el Sr. Puig, calle de Lauria.—n Gracia, Mayans Borrrell.

LIGOR BREA DE MÚNERA

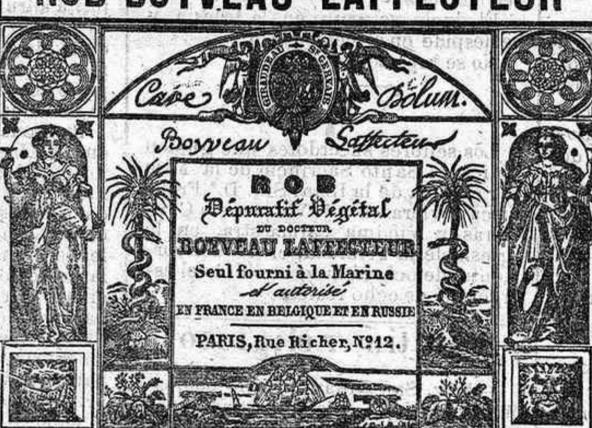
Contra la tos, catarrros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de la sangre.

Nota.—El 18 de abril del presente año encontrándose en esta capital el señor Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara. El público juzgará. Precio del frasco en toda la Peninsula 8 rs.—De venta en las principales Farmacias y Droguerías y en casa del autor, Escudiller, 32, Barcelona.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL. EL MAS PODEROSO DE LOS RECONSTITUYENTES.—Remedio heroico empleado hace cinco años por los médicos franceses y adoptado por todos los médicos de Europa en todos los casos de estenuación de fuerzas, en los de anemia, clorosis, tisis, caquexia ó caciquimia, escrófulas, raquitismo, las enfermedades de los huesos, las dificultades de crecer, la inanición, las dispepsias ó digestiones difíciles y las enfermedades nerviosas. **NOTA.** Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés. Para evitar falsificaciones, nuestras etiquetas llevarán las palabras *Coirre á Paris* en seis colores y las de *79 rue du Cherche Midi* en letras de tres colores cada una, y además el timbre francés en tinta azul. **COIRRE, Farmacéutico en Paris,** rue du Cherche-Midi, núm. 79. Depósito en todas las farmacias de España.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR



Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica. **APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS** Garantido legitimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais. Este jarabé depurativo, de una composición enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los médicos de todos los países del mundo: se emplea en los hospitales civiles y militares.—De una eficacia muy superior á la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas. El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, inveteradas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio. **Depositos del ROB: En todas las boticas.** Depósito General en la casa del Dr GIRAudeau de St-GERVAIS 12, CALLE RUCHER, EN PARIS.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Curación pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobación de la Academia de Medicina, Certificaciones de MM. Rouan, CULIÉRE, DUBREUIL, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Motes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estando bastante recomendado y propagado este sistema de curación. **N. B.** Para evitar la falsificación, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que se encuentra en fondo azul el sello del Estado francés. Se vende en las principales farmacias.

MÁQUINAS PARA COSER. WHEELER Y WILSON

DE NEW-YORK. En anuncios espuestos al público de pocos dias á esta parte se revela una idea marcada de querer equivocar la opinión general empleando medios poco legales y claros para ensalzar la victoria de otros sistemas de máquinas de coser, lo que hace titubear al público y ponerle en duda cual será el verdadero fabricante que ha tenido la honra de ser agraciado con el solo y único

GRAN PREMIO concedido en la esposición universal de 1878 en Paris á la compañía de

Wheeler y Wilson por sus nuevas máquinas de coser, cuya duda perjudicaria notablemente su buen nombre é intereses, si el público se fiase de esos composos anuncios, lo cual nos obliga á romper nuestro prudente silencio.

Los triunfos y victorias siempre han sido para la compañía **Wheeler y Wilson.**

Ella ha conseguido siempre las **MAS ALTAS RECOMPENSAS**

en las esposiciones de Londres 1862, Paris 1867, Viena 1873, Filadelfia 1876, y en la de 1878 en Paris (en competencia con 85 espositores), ganó el solo y único «gran premio» como hemos demostrado ya en el extracto oficial que publicamos oportunamente, advirtiendo que los premios de los demás fabricantes han sido secundarios.

La gran victoria

últimamente obtenida en el certámen universal de Paris, ha demostrado una vez mas la superioridad de sus máquinas para toda clase de trabajos, por la firmeza en el cosido, la sencillez y al mismo tiempo la «grandiosidad» del mecanismo, poco susceptible de descomponerse, y la facilidad con que se aprende á manejarlas, con cuyas condiciones y garantías necesarias las ofrecemos al público, pues está demostrado que las máquinas

WHEELER Y WILSON. de Nueva-York, no tienen rival en el mundo. Unico representante Capdeville Bardes. **Córdoba, Ayuntamiento, 8.**

PREPARACION para carreras militares, dirigida por D. Luis Martinez de Junquera, Jefe de Infanteria inutilizado en campaña, exprofesor (8 años) de Caballeros Cadetes. Lecciones particulares de Matemáticas y Francés. Isabel Losa 4, (antes Chorrillo.) s15—1

Arrendamiento. Se hace de la casa calleja de Alcántara núm. 3, otra calleja de el Padre Posadas núm. 11, y otra calle de S. Fernando núm. 152: para tratar con su dueño Lineros 71. s8—2

Arrendamiento. Desde S. Juan se arrienda un horno de pan cocer, conocido por el de la Palma, en la calle de la Misericordia núm. 8: para tratar calle del Liceo núm. 7. s4—2

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa calle de S. Pablo número 55, con buenos graneros, pajaro y cuadra: para tratar con su dueño calle Almonas núm. 25. s4—2

Cambio de situacion. Lo desean varios mozos á quienes ha correspondido la suerte de soldados en el año actual, con individuos que despues de haber cumplido el tiempo de su empleo en el ejército activo se encuentran en situacion de reserva. Los que reuniendo estas condiciones no tengan dificultad en verificar el cambio de situacion, pueden dirigirse á la casa número 19 calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza, llevando consigo las licencias ilimitadas, donde se estipulará el precio y forma de realizar la sustitucion. s4—2

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa núm. 11 calle del Ayuntamiento. El mismo que la vive dará razon. 15—5

Primer Depósito de Instrucción y Doma. Debiendo procederse á la subasta del fiemo de los caballos del espresado, se anuncia al público para que las personas que quieran interesarse en la misma, concurran el dia 20 del actual á las 12 de ella, al local que ocupan las oficinas de dicho cuerpo, (Plaza del Campo Santo) para hacer sus proposiciones ante el Gefé que suscribe. Córdoba 12 de Febrero de 1879. —El Comandante Mayor, José M. Mielgarejo. s3—2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle San Francisco núm. 56. Para tratar en la de Mascaronés núm. 3. s4—1

Venta. Se hace de un ropero en buen estado: calle Juan de Mena núm. 8, darán razon. s4—1

Se necesita un profesor de lengua italiana. Puede darse aviso á la casa calle Panadería números 1 y 3. s4—1

Arrendamiento. Se hace desde el dia hasta San Juan de una casa calle Maese Luis número 2, en precio de dos y medio reales diarios. Contiene pátio, cuatro habitaciones, dos de ellas con alcoba, dos cocinas y su terrado. Se trata en la misma. s4—1

Venta. En la Almedinilla, partido de Priego, se hace de un perro galgo con 21 meses de edad, bien desarrollado, su color parduzco, collar blanco, calzado de las estremidades, tiene buenos vientos y la propiedad de traer las liebres á la mano. Se dá á prueba á presencia de su dueño. 7—1

En la calle de Pedregosa: calleja de Barrera, frente á la de José Rey, se cose toda clase de ropa blanca, y ajuares para señoras, á precios sumamente arreglados. s4—1